



## NORMAS DE CONVIVENCIA. ALUMNADO

### ❖ EN EL CENTRO

- 1. Respetar las horas de entrada y salida del instituto.**

**Entrada:** El horario lectivo del alumnado es de 8:30 a 15:00. Los/as alumnos/as que lleguen más tarde de esa hora deberán tener un motivo justificado (cita médica, tramitación de documentos oficiales, cumplimiento de deberes de carácter inexcusable, etc.). En caso de ser menores de edad solo podrán acceder al centro acompañados por sus padres/madres o tutores legales.

**Salida:** El alumnado menor de edad no podrán salir del centro antes de las 15:00, y bajo ningún concepto podrán hacerlo sin ser acompañados por sus padres/madres o tutores legales.

Durante el recreo (11:30-12:00) el alumnado mayor de edad podrá salir mostrando su DNI al conserje que en ese momento controle la puerta.
- 2. Asistir a clase y hacerlo con puntualidad.** La asistencia a clase es un derecho y un deber, y es imprescindible ser puntuales.

Los/as alumnos/as permanecerán en el aula sentados/as y guardando el debido orden y silencio hasta la llegada del profesor/a. En caso de que el aula esté cerrada, esperarán en la puerta, pegados a la pared, sin obstaculizar el paso al resto de compañeros/as o profesores/as que transiten por el pasillo.
- 3. Contribuir al orden y el silencio en los intercambios de clase.** El alumnado debe permanecer dentro del aula y pedir permiso para cualquier salida; no pueden salir en los intercambios de clase salvo que un profesor/a lo autorice. En caso de que deban desplazarse a otra clase o espacio del centro (aula de Música, Aula de Tecnología, Gimnasio...) lo harán en orden y sin demora. Para ir al baño, igualmente deberán pedir permiso al profesor/a, quien lo autorizará preferiblemente en los últimos minutos de la clase.
- 4. Hacer un uso adecuado de las instalaciones y materiales del centro.** Debe ponerse especial cuidado en el mantenimiento del equipamiento TIC del centro (ordenadores, pizarras digitales...), así como en los libros de texto de aquellos/as alumnos/as acogidos al Plan de Gratuidad de los mismos.
- 5. Mantener limpias las instalaciones.** Queda prohibido comer o beber en el edificio principal. Los envoltorios, papeles o cualquier otro residuo serán depositados en las papeleras y contenedores. La limpieza de la clase será responsabilidad del grupo de alumnos/as que esté en ella, y también será responsabilidad de cada alumno/a comunicar quién o quiénes no colaboran en el mantenimiento del aula. Deberá ponerse un especial cuidado en la limpieza y mantenimiento del patio.
- 6. No permanecer en la clase ni en los pasillos durante el tiempo de recreo.** El profesor/a de tercera hora cerrará el aula con llave una vez que hayan salido todo el alumnado. Para permanecer en el aula por alguna circunstancia excepcional, se requerirá autorización por escrito de un/a profesor/a. Los días de lluvia, el alumnado permanecerá en los porches del patio, y en la zona de entrada de la planta baja.
- 7. Respetar las zonas restringidas para profesores/as u otro personal del centro.** Los/as alumnos/as no pueden acceder sin permiso a las zonas restringidas para profesores/as: despachos, departamentos, sala de profesores/as, etc.
- 8. Participar en las actividades complementarias y colaborar para su correcto desarrollo.**

## ❖ EN EL AULA

9. **Seguir las indicaciones del profesor/a y mostrar siempre una actitud respetuosa.** Los/as alumnos/as no pueden interrumpir al profesor/a en sus explicaciones, ni levantarse del sitio sin permiso o salir del aula sin autorización. Se levantará la mano para hablar, y se respetarán los turnos de palabra.
10. **Estudiar y realizar las actividades** que encomiende el/la profesor/a, sin perturbar en ningún caso el normal desarrollo de las clases.
11. **Realizar los trabajos, actividades y tareas que el profesorado mande para casa.**
12. **Llevar el material necesario para cada materia, y hacer un buen uso de él.**
13. **Hacerse responsable de sus objetos personales y pertenencias.** Cada alumno/a debe custodiar su material escolar, libros, objetos personales, etc. El uso de móviles o cualquier otro tipo de aparato electrónico está prohibido. En caso de pérdida, deterioro o robo, el centro no se hace responsable.
14. **No portar, exhibir o manipular teléfonos móviles.** Está prohibido durante todo el horario lectivo y en todo el recinto escolar, la utilización de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos. Se aconseja no traer al centro dichos aparatos. El Instituto declina toda responsabilidad en caso de sustracción, deterioro o pérdida. Está injustificado el uso de móviles para contactar con la familia en caso de indisposición, pues el centro comunicará la incidencia a los representantes legales de los/as alumnos/as desde alguno de los teléfonos del instituto. El uso de estos aparatos en el aula es inapropiado e innecesario. Además, existe el riesgo de pérdidas o robos que pueden generar conflictos mayores, así como problemas con la protección de datos e imágenes de menores.
15. **Respetar el derecho al estudio de los/as compañeros/as y no molestarlos en el desarrollo de sus actividades de clase.**

## ❖ RESPECTO A OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

16. **Dirigirse con respeto y educación a cualquier miembro de la comunidad educativa** (profesores/as, conserjes, personal administrativo, padres/madres y alumnos).
17. **Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa; respetar la orientación sexual de cada persona y la igualdad entre hombres y mujeres.**
18. **No discriminar, ofender o insultar a ningún compañero/a**, y ponerlo en conocimiento de los/as profesores/as en caso de presenciar o conocer algún ejemplo.

## ❖ SEGURIDAD, AUTENTIFICACIÓN, HIGIENE Y OTROS ASPECTOS.

19. **Está terminantemente prohibido fumar o consumir cualquier sustancia nociva para la salud** en todo el recinto del instituto, así como incitar a otros/as alumnos/as a su consumo, o cualquier acción relacionada con el tráfico o venta de dichas sustancias.
20. **Asistir aseado/a y con una indumentaria adecuada.** No mostrar la ropa interior, no llevar traje de baño o calzado de playa; quitarse gafas, gorras o cualquier otro complemento que impida la visión completa del rostro. Utilizar calzado y ropa deportiva para la clase de Educación Física.
21. **Garantizar la autenticidad de la documentación o de los trabajos que presente.** El alumnado no incurrirá en la copia fraudulenta, la apropiación indebida, el plagio, o la falsificación de documentos.
22. **Cuidar de la veracidad de cualquier tipo de información que facilite al personal del Centro**, no pudiendo en ninguna circunstancia suplantar a nadie ni identificarse con el nombre de otra persona.